

Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Criterios 2019

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - CU

- Cuatro contribuciones que considere más relevantes de su trayectoria científica. **Valoración cualitativa y detallada**
- Un número mínimo de contribuciones científicas

- Un mínimo de 11 años de docencia universitaria a TC (o el equivalente a T. Parcial) y aproximadamente 1.300 horas impartidas.
- Se valorará la docencia en las materias propias de cada comisión, teniendo en cuenta las circunstancias de los centros y atendiendo a: diversidad de materias y ciclos universitarios, la responsabilidad continuada posgrado y la forma de acceso a la carrera docente.(D15 y D16 mín^o 150 horas posgrado
- Valoración positiva de la actividad docente refrendada por programas de calidad de la docencia (Docentia o similar).

2/4/6 méritos específicos de investigación

2 méritos específicos docentes:

- Dirección tesis con resultados si no se alegan en investigación
- Cursos relevantes externos con reconocimiento de calidad externo
- Coordinación docente de grupos de profesores y de estudiantes
- Proyectos de innovación docente competitivos con resultados
- Premios docentes
- Otros

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos Específicos CU

Méritos obligatorios

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - CU

4/6/10 méritos complementarios de investigación:

Publicaciones adicionales, Congresos, Proyectos competitivos, estancias, Premios, etc.

80% méritos obligatorios docencia + 2/4/6 méritos específicos + 4 complementarios docencia:

- Dirección tesis doctorales adicionales con resultados
- 4 TFM o similar
- Docencia en centros internacionales de prestigio (no D14)
- Docencia en posgrados externos
- Docencia reglada en lengua extranjera en España
- Proyectos de innovación docente adicionales
- Material docente en editoriales de prestigio
- Premios docentes
- 3 meses de estancias docentes con becas y ayudas
- 4 comunicaciones en congresos docentes
- Coordinación docente grupos docentes adicionales
- Cursos online en plataformas de prestigio
- Otros méritos

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos complementarios

Méritos transferencia y actividad profesional: 2 méritos

- Liderazgo proyectos competitivos con transferencia
- Patentes y otras formas de protección de la propiedad industrial e intelectual (se valora que estén en explotación)
- Contratos relevantes a través del art. 83 LOU (cuantía, duración y nº investigadores)
- Formación investigadores/as contratados/as en proyectos y contratos I+D
- Convenios y contratos para actividades generadoras de valor social
- Divulgación científica
- 6 años de ejercicio profesional no simultaneo con universidad
- Otros méritos

**Méritos
compensatorios 1**

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - CU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes.	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes.	12 a (I+II+III)		4a

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - TU

- Cuatro contribuciones que considere más relevantes de su trayectoria científica.
Valoración cualitativa y detallada.
- Un número mínimo de contribuciones científicas.

- Un mínimo de 5 años de docencia universitaria a TC (o su equivalente a T. Parcial) y un mínimo de 600 horas impartidas (80% después del doctorado).
- Se valorará la docencia en las materias propias de cada comisión, teniendo en cuenta las circunstancias de los centros y atendiendo a: diversidad de materias y ciclos universitarios, la responsabilidad continuada posgrado y la forma de acceso a la carrera docente (D15 y D16 mín^o 30 horas posgrado oficial)
- Valoración positiva de la actividad docente refrendada por programas de calidad de la docencia (DOCENTIA o similar).

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos obligatorios

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - TU

4 méritos complementarios de investigación

Publicaciones adicionales, Congresos, Proyectos competitivos, estancias, Premios, sexenios etc.

80% obligatorios docencia + 4 méritos complementarios de docencia de entre los indicados en los criterios:

- Dirección tesis doctorales adicionales con resultados
- 4 TFM o similar
- Docencia en centros internacionales de prestigio
- Docencia en posgrados externos
- Docencia reglada en lengua extranjera en España
- Proyectos de innovación docente
- Material docente en editoriales de prestigio
- Premios docentes
- 3 meses de estancias docentes con becas y ayudas
- 4 comunicaciones en congresos docentes
- Coordinación docente grupos estudiantes
- Cursos online en plataformas de prestigio
- Otros méritos

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos complementarios

Méritos transferencia y actividad profesional: 1 mérito

- Liderazgo proyectos competitivos con transferencia
- Patentes y otras formas de protección de la propiedad industrial e intelectual (se valora que estén en explotación)
- Contratos relevantes a través del art. 83 LOU (cuantía, duración y nº investigadores)
- Formación investigadores/as contratados /as en proyectos y contratos I+D
- Convenios y contratos para actividades generadoras de valor social
- Divulgación científica
- 6 años de ejercicio profesional no simultaneo con universidad
- Otros méritos

Méritos
compensatorios 1

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS - TU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8 a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes	12 a (I+II+III)		4a

Méritos de formación académica: 3 méritos

- Becas o contratos predoctorales competitivos
- Becas o contratos posdoctorales competitivos
- Ayudas a la movilidad para formación
- Premio extraordinario doctorado y otros premios o menciones de tesis y programa
- 3 meses estancia de investigación en centros de relevancia académica
- Premio extraordinario de grado o master, Premio Nacional
- Otra titulación superior complementaria a la exigida
- Asistencia a cursos de especialización relevantes
- Otros méritos

Méritos
compensatorios 3



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN